



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 3 de diciembre de 2005

**VISTO:** que el próximo año se cumple el trigésimo aniversario del golpe militar de 1976, y

**CONSIDERANDO:**

Que es importante realizar en la Universidad una conmemoración que recupere el impacto y la trascendencia de la fecha.

Que resulta relevante asignar a dicha conmemoración un carácter académico, que propiciará una reflexión en torno a la historia reciente.

Que el Departamento de Ciencias Sociales ha propuesto un espacio institucional pertinente para impulsar este proyecto.

Que la defensa de la Universidad pública requiere acciones de relevancia simbólica sensibles a la memoria reciente.

Que es fundamental el compromiso y la participación del conjunto de la comunidad académica.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º :** Aprobar la realización de la Semana por la Memoria y la Justicia, del 17 al 24 de marzo de 2006.

**ARTÍCULO 2º:** establecer como hitos programáticos no excluyentes de dicho evento:

- 1- Jornada Académica de Memoria y Justicia.
- 2- Realización de mesas redondas y conferencias sobre estas temáticas.

- 3- Convocatoria para la presentación de proyectos para la construcción de un sitio memorial en la Universidad Nacional de Quilmes por los desaparecidos en la Universidad Pública.

**ARTÍCULO 3º:** Designar una Comisión extraordinaria integrada por los siguientes miembros: Dr. Pablo Lorenzano Mena, Dra. Graciela Glikmann, Lic. Sandra Goñi, Est. Anahí Monzón y Est. León Pagnutti.

**ARTÍCULO 4º:** Coordinar con la Comisión homóloga del Departamento de Ciencias Sociales, la organización de la conmemoración que recupere el impacto y la memoria del trigésimo aniversario del golpe militar de 1976.

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 078/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología